"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 17 de noviembre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0299 - 2025-GR-DREP/UGELM-D

SEÑORES(AS)
Directivos de Instituciones Educativas de los niveles primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Melgar.

ASUNTO : Convoca a la asistencia tecnológica a incidencias de tabletas de las fases 1 y 2.

Presente.

REF. : OFICIO N.º 01224-2025-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresar un cordial saludo y comunicarles que, en el marco del Plan de Cierre de Brecha Digital (PCBD) y conforme a lo dispuesto mediante Oficio N.º 01224-2025-MINEDU/VMGP-DITE, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) ha identificado un conjunto de Instituciones Educativas del ámbito de la **UGEL Melgar** que requieren asistencia tecnológica para incidencias de tabletas **(Fases 1 y 2),** dirigido a Profesores de Innovación Pedagógica (PIP), Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST), directivos y docentes de las II.EE. beneficiarias, con el propósito de fortalecer las **capacidades técnicas** para el cuidado, uso, mantenimiento y solución de incidencias de las tabletas.

Detalles del Taller Virtual:

- **Fecha:** jueves, 20 de noviembre de 2025
- **Horario:** 5:00 p. m. a 7:00 p. m.
- **Enlace Zoom:** **https://utpvirtual.zoom.us/j/82007607211**

Sin otro particular, agradezco su compromiso permanente con la mejora del servicio educativo y la adecuada gestión del equipamiento tecnológico en sus instituciones.

Atentamente,

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL * MELGAR

NYRA/DIR
JJA/JAGP
Cc. Arch.